



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos María de Alvear N° 999 - Teléfonos: 272478 - 483330 - 272345 - 271744
TRUJILLO - PERÚ

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACUERDO DE CONCEJO N° 0103-2023-MDE

La Esperanza, 14 de junio del 2023

VISTO, en sesión ordinaria de Concejo, de fecha 07 de junio del 2023, el pedido efectuado por el reg. HEMITER VERA, quien solicita se invite a los comisarios de las delegaciones policiales de Wichanza y Bellavista, a sesión de concejo, para que expongan sus planes de trabajo y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Transito, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante pedido del visto, el Reg. HEMITER VERA, solicita se invite a los comisarios de las delegaciones policiales de Wichanza y Bellavista, a sesión de concejo, para que expongan sus planes de trabajo y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Transito.

Que, el artículo 41º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal e institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado por el Concejo, en Sesión Ordinaria de fecha 07 de junio del presente año, luego del debate respectivo, por parte de los señores regidores; se aprobó de que se invite a los comisarios de las delegaciones policiales de Wichanza y Bellavista, a sesión de concejo, para que expongan sus planes de trabajo y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Transito.

Que, estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9º numeral 20) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en sesión ordinaria de Concejo, de fecha 07 de junio del 2023; **POR UNANIMIDAD;**

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR que se invite a los comisarios de las delegaciones policiales de Wichanza y Bellavista, a sesión de concejo, para que expongan sus planes de trabajo y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Transito, de conformidad con los fundamentos expuestos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WSR/OLSS
GM
CW
CB
GSCyDC
OCI
Portal de Transparencia


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Wilmer Sanchez Ruiz
ALCALDE

